

30/11/2021

Arica: Condenan a banda de narcotráfico liderada por interno de recinto penal

Cuatro acusados de nacionalidad chilena, dos de ellos hermanos, fueron condenados este martes a distintas penas que suman 38 años de presidio, luego que la Fiscalía de Arica los acusara de formar parte de una banda dedicada al tráfico de drogas, que era liderada por un interno del CET de la ciudad.

El interno y líder de la agrupación Erick Caamaño Valdivia, quien actualmente cumple una condena por tráfico de drogas, fue condenado esta vez a 20 años de presidio, mientras que su hermano Luis Ramírez Valdivia fue condenado a 10 años y un día, ambas penas de cumplimiento efectivo.

En tanto, el acusado William Gómez Higuera, quien al momento de los hechos era funcionario del Ejército de Chile, recibió una sentencia de 5 años y Álvaro Araya Sarría una pena de 3 años y un día, ambos con el beneficio de la libertad vigilada intensiva.

La investigación dirigida por el fiscal Bruno Hernández, quien trabajó junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, acreditó que el interno del Centro de Educación y Trabajo Erick Caamaño dirigía esta red de tráfico de drogas, coordinando junto a su hermano Luis la internación de droga a través de pasos fronterizos clandestinos de la segunda región.

En tanto el acusado William Gómez prestaba cobertura y se encargaba de trasladar las sustancias ilícitas para su posterior distribución, mismas labores que ejercía Álvaro Araya.

En ese contexto, en la mañana del 14 de octubre de 2020 los policías antinarcóticos fiscalizaron en las cercanías de Calama el vehículo conducido por Gómez Higuera encontrando en su interior 28 kilos 200 gramos de cannabis sativa, hallando posteriormente en su departamento otros 880 gramos de la sustancia.

